I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO No. 863

LOTA, Miércoles 02 de Abril de 2014

<u>VISTOS</u> ≤

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

d) DFI. Nº 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:/

L- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
ANGELA VERCNICA MEDEL PEREZ	- 7	04/04/2014	04/04/2014	07/04/2014	
RUBEN MARCOS CARVALLO AGUIDA;	₹ ′	02/04/2014	02/04/2014	03/04/2014	
ERICA DEL CARMEN RIFFO VARGAS	3 1	03/04/2014	03/04/2014	04/04/2014	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

PONIO ULLOA SALAZAR

JEFE DE PERSONAL POR ORDEN SR. ALCALDE

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

SECRETARIO SI SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

Funcionario

- Carpeta

- Archivo

JFPB/pgc.-

Pag. Web.-